



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR

Don Raul Castilla Gutierrez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2023 aprobó provisionalmente por unanimidad de todos los presentes **EXPEDIENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2022P(2023)-21-CE/SC-03 (EXPTE. 2023/CEX_01/000004)**, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º Expd. 2022P(2023)-21-CE.SC-03 (REMANENTE INVERIONES), con la modalidad de crédito extraordinario-suplemento de créditos, financiado mediante Remanente de Tesorería y que se dotarán de consignación presupuestaria mediante Remanente Liquido de Tesorería en la cantidad de dos millones doscientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta euros y diez céntimos (2.224.650,10 €).

Lo que se hace público para general conocimiento, estando el expediente a disposición de los interesados así como, en el tablón de anuncios, en la web municipal, en la Sede electrónica siendo el enlace (<https://sedesanlucarlamayor.dipusevilla.es>) y en el Portal de transparencia, siendo el enlace (<http://transparencia.sanlucarlamayor.es/>) conforme a la Ley 19/2013, de acceso a la información y buen gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía, a efectos de reclamaciones, donde podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho por plazo de quince días. De no formularse reclamaciones se someterá a la consideración de la Corporación para su aprobación definitiva.

En Sanlúcar la Mayor,

El Alcalde-Presidente

(Fecha y firma digital)

DOÑA CARMEN SÁNCHEZ-AGESTA AGUILERA, VICESECRETARIA INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.-

CERTIFICO: QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2.023, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE, DON RAÚL CASTILLA GUTIÉRREZ, TRATÓ –ENTRE OTROS- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL ALCALDE- PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2022P(2023)-21-CE/SC-03 (EXPTE. 2023/CEX_01/000004).

Vista la propuesta presentada por el Alcalde-Presidente, dictaminada por la Comisión Informativa Permanente de Desarrollo Económico y Administración General, la cual dice como sigue:

“Vista la necesidad de realizar una modificación mediante crédito extraordinario en el Presupuesto Prorrogado 2022 para el ejercicio 2023 financiados con el Remanente Líquido de Tesorería para gastos de Inversiones en Municipio, y Gastos Generales procedente de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, aprobada mediante Decreto de Alcaldía nº 874/23 de 26 de mayo de 2023.

Resultando que se ha realizado la Memoria Justificativa de la necesidad de modificar créditos en el Presupuesto Municipal vigente, mediante crédito extraordinario-suplemento de créditos, redactada conforme al art. 37.2 del RD 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la LRHL, en materia de presupuestos.

Resultando que con la modificación de créditos que se propone se pretende dotar de crédito para gastos de Inversiones en Municipio y Gastos Generales.

Visto el informe emitido la Intervención General de Fondos Interina N°172/2023-M de fecha 27 de julio que consta en el expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el art. 36.1 c) del mencionado RD 500/90 y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, se adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º Expd. 2022P(2023)-21-CE.SC-03 (REMANENTE INVERSIONES), con la modalidad de crédito extraordinario-suplemento de créditos, financiado mediante Remanente de Tesorería procedente de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, aprobada mediante Decreto de Alcaldía nº 874/23 de 26 de mayo de 2023, para dotar de crédito para gastos de Inversiones en Municipio y Gastos Generales.

Mediante baja de la partida :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	Remanente líquido de Tesorería	2.224.650,10 €

Los gastos que se pretenden llevar a cabo con la modificación propuesta por capítulo de gastos por un importe total de 2224650,10 € son los siguientes:

1

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Fecha	28/07/2023 13:12:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Página	1/7



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIJB6GA	Fecha	31/07/2023 12:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIJB6GA	Página	1/7



INVERSIONES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESTINO DEL GASTO	IMPORTE
0600/342/621	PROYECTO PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PISCINAS, VESTUARIOS Y MOBILIARIO DE SOMBRA	80.000,00 €
0600/342/610	SUSTITUCIÓN PAVIMENTO PISTAS DE PÁDEL "LA GRANJA"	14.000,00 €
0500/172/609	OBRAS EJECUCIÓN PIPICAN EN ESPACIOS LIBRES/PARQUES DEL MUNICIPIO	48.400,00 €
0500/153/610	OBRAS DE MEJORA DEL PARQUE MAJAROCAS	48.400,00 €
0500/153/609	OBRAS DE ACERADO UNIÓN NUCLEO URBANO/PUENTE BAJO FERROCARRIL	46.585,00 €
0500/153/610	OBRAS ASFALTADO CONTINUACION CALLE HUERTAS HASTA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	48.400,00 €
0500/151/610	OBRAS DE APUNTALAMIENTO Y CONSOLIDACION EN EDIFICIO ANTIGUA CÁMARA AGRARIA	31.460,00 €
0500/153/610	MEJORA Y ORNATO DE LA GLORIETA EXISTENTE EN EL PUNTO DE ORIGEN DE LA CTRA A472 Y A473 (ESCUPTURA SOL INVICTO)	48.279,00 €
0500/153/610	MEJORA Y ORNATO DE LA GLORIETA EXISTENTE ENTRE URB. SAJARDINES Y URB. LA CALERA	47.795,00 €
0500/153/610	MEJORA Y ORNATO DE LA GLORIETA EXISTENTE EN AVDA. CRISTOBAL COLON CRUCE CON CALLE LOS ARCOS Y ENTORNO (PARADA DE AUTOBÚS Y TAXI)	48.400,00 €
0500/165/625	REPARACIÓN DAÑOS INSTALACIÓN ALUMBRADO URB. LA CALERA	47.190,00 €
0500/153/610	ADECUACIÓN TRAMO AVDA CONCEPCION RODRIGUEZ SOLIS Y SANTA TERESITA NIÑO JESUS	48.357,60 €
0500/153/619	INVERSIONES EN ARREGLO DE CAMINOS	48.400,00 €
0500/172/609	PROYECTO PILOTO CONTROL COLONIAS FELINAS	12.100,00 €
0500/171/600	PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE AUMENTO DE SOMBRA EN LA VÍA PÚBLICA INCLUIDO EN EL "PACES"	18.150,00 €
0300/924/625	PLACAS PARA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA LIMPIEZA VIARIA	1.210,00 €
0100/492/641	APP SERVICIO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y CONSULTAS MEDIO AMBIENTALES (LÍNEA VERDE) - 1 AÑO SERVICIO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS	6.000,00 €
0100/492/641	ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO (SWITCHES MARCA MIKROTIK)	14.989,00 €
0100/492/641	SAI (SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) PARA LA NUEVA ELECTRÓNICA (MIKROTIK)	6.776,00 €
0600/337/625	SISTEMA DE SEGURIDAD (ALARMA) PARA GUADALINFO – 1 AÑOS	726,00 €
0100/492/626	10 EQUIPOS INFORMÁTICOS (PORTÁTILES) DE RESERVA Y REEMPLAZO	7.586,70 €
0100/492/626	10 MÓVILES CORPORATIVOS DE RESERVA Y REEMPLAZO	1.815,00 €
0100/492/625	ESTANTERÍAS PARA ALMACÉN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	2.076,36 €
0100/492/623	UNIÓN CON FIBRA ÓPTICA EDIFICIOS MUNICIPALES	1.844,04 €
0100/492/623	WIFI SECURIZADA	2.420,00 €
0100/492/625	ARMARIO RACK SILO	1.331,00 €
0100/492/625	ESTANTERÍAS ALMACÉN NUEVAS TECNOLOGÍAS ECOCENTRO	2.783,00 €
0100/920/623	MICROFONÍA SALÓN DE PLENOS	18.150,00 €
0100/920/623	ESCÁNER DE LIBROS	29.040,00 €
0100/492/623	PC ADAPTADO PARA DISEÑO GRÁFICO CON TABLETA WACOM	1.936,00 €
0500/163/625	SUMINISTROS PAPELERAS	2.420,00 €
0500/153/600	SUMINISTRO PILONAS (BOLARDOS)	7.664,51 €

2

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Fecha	28/07/2023 13:12:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Página	2/7



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Fecha	31/07/2023 12:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Página	2/7



0500/153/625	APARCABICICLETAS	912,22 €
0500/153/625	BANCO POLÍMERO RECICLADO	4.762,60 €
0500/163/625	PAPELERAS	1.592,34 €
0500/153/625	FAROLA MODELO VILLA 3,90 ALTURA	8.802,75 €
0500/163/623	MÁQUINA BARREDORA LIMPIEZA VIARIA	18.150,00 €
0500/153/623	SUMINISTRO DE HIERROS VARIOS PARA TALLER DE HERRERÍA	15.353,27 €
0500/171/600	SUMINISTRO DE CÉSPED ARTIFICIAL Y CHINO LAVADO PARA EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	18.150,00 €
0500/153/600	SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRÍO	11.616,00 €
0400/132/625	SUMINISTRO DE SEÑALÉTICA Y ESPEJOS PARA CIRCULACIÓN VIARIA	8.349,00 €
0600/164/623	SERVICIO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL	18.150,00 €
0300/231/625	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	18.119,28 €
0300/2314/632	PINTADO DE RESIDENCIA SAN EUSTAQUIO	14.883,00 €
0300/2314/632	CARPINTERIA EN RESIDENCIA SAN EUSTAQUIO	6.000,00 €
0300/2314/632	19 UDS. VENTANAS	12.425,48 €
0300/2314/632	TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA EN RESIDENCIA	6.001,60 €
0500/165/635	CAMBIO DE FAROLAS Y MEJORAS DE ALUMBRADO DE LA VÍA PUBLICA	18.150,00 €
0300/2314/632	TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA EN RESIDENCIA	39.310,08 €
0600/320/632	ASEOS CEIP LA PAZ	48.187,58 €
0500/320/632	REFUERZO ACOMETIDA ELÉCTRICA CEIP SAN EUSTAQUIO CALLE CASTILLA	14.122,27 €
0600/235/622	MOSQUITERAS COMEDOR - PLATERO Y YO	186,34 €
0600/235/623	JUGUETES - PLATERO Y YO	6.050,00 €
0600/235/622	CORTINAS - PLATERO Y YO	4.477,00 €
0600/235/625	MOBILIARIO (ESTANTERÍAS) - PLATERO Y YO	3.388,00 €
0600/235/639	RENOVACIÓN TEJIDO DE TOLDO. - PLATERO Y YO	5.336,10 €
0600/235/625	MOBILIARIO EXTERIOR - PLATERO Y YO	3.630,00 €
0600/235/629	ESTRUCTURA Y TEJIDO DE TOLDO - ROSARIO	2.299,00 €
0600/235/623	JUGUETES - ROSARIO	6.050,00 €
0600/235/622	PERSIANAS DOS AULAS . ROSARIO	3.753,00 €
0600/235/639	RENOVACIÓN TEJIDO DE TOLDO. - ROSARIO	2.420,00 €
0600/235/625	MOBILIARIO EXTERIOR - ROSARIO	3.630,00 €
0600/342/627	ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIED) CONFORME A NORMATIVA.	17.440,64 €
0600/342/635	RENOVACIÓN MAQUINARIA GYMNASIO MUNICIPAL	15.949,62 €
0600/342/625	AIRE ACONDICIONADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL	3.644,52 €
0500/153/619	OBRAS, ADECUACIÓN INSTALACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CONJUNTO DE CALISTENIA EXTERIOR.	46.635,09 €
0600/342/623	BANQUILLOS DE FÚTBOL ANTIVANDÁLICOS Y 6 BANCOS PABELLÓN CUBIERTO	7.711,23 €
0600/342/623	CHORROS DE AGUA	47.421,11 €
0600/342/625	TAQUILLAS PARA CLUBES	2.055,79 €
0600/342/623	JAULAS DE TRANSPORTE/ALMACENAJE DE MATERIAL DEPORTIVO	7.780,24 €
0600/342/623	EQUIPO DE MEGAFONÍA PARA EL PABELLÓN CUBIERTO.	10.937,26 €
0600/342/623	MARCADOR PABELLÓN CUBIERTO.	10.888,79 €
0600/342/623	4 PORTERÍAS Y 4 CANASTAS ANTIVANDÁLICAS PARA LAS PISTAS DEL POLIDEPORTIVO Y PARA LA PISTA ANEXA AL PABELLÓN Y 2 PORTERÍAS DE BALONMANO PARA EL PABELLÓN.	16.207,83 €

3

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Fecha	28/07/2023 13:12:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Página	3/7



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Fecha	31/07/2023 12:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Página	3/7



0600/342/609	PARQUE INFANTIL BARCO PIRATA GOLETA	18.019,32 €
0600/342/625	MOBILIARIO OFICINA	2.490,45 €
0600/342/623	2 UDS. FUENTES DE AGUA PARA EL GYM Y PABELLÓN.	1.633,50 €
0600/342/623	CÁMARA DE FOTOS	598,95 €
0600/342/622	TECHO DEL PABELLÓN POLICARBONATO	9.075,00 €
0600/342/625	ASIENTOS GRADAS FÚTBOL	18.150,00 €
0600/342/622	CERRAMIENTO CAMPO DE FÚTBOL	48.400,00 €
0600/342/632	REHABILITACIÓN DE PISTA DE BALONCESTO Y GRADAS	48.400,00 €
0600/342/629	PROYECTOR Y PANTALLA	699,30 €
0600/342/623	6 UDS. PORTERÍAS PLEGABLES DE BALONMANO/FÚTBOL SALA	1.053,14 €
0600/342/623	LUCES LED PARA GIMNASIO	7.260,00 €
0600/342/623	AMPLIACIÓN ILUMINACIÓN TECNOLÓGICA LED CAMPO DE FÚTBOL	16.698,00 €
0600/342/625	OBRAS DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CANASTAS COLGADAS Y ABATIBLES EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO	16.940,00 €
0600/342/625	MATERIAL DEPORTIVO	1.210,00 €
0600/153/610	OBRA ACERADO CORREDERA	48.400,00 €
0600/153/610	SUELO DE GOMA CAUCHO ZONAS PUBLICAS	18.150,00 €
0600/342/625	OBRAS DE AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DE ROCÓDROMO EN LATERAL DE CAMPO DE FÚTBOL	47.190,00 €
0600/342/623	AIRES ACONDICIONADOS EDIFICIO ECOCENTRO	18.150,00 €
0600/334/623	MATERIAL TÉCNICO DE SONIDO PARA CASA DE LA CULTURA	6.621,37 €
0600/334/623	MATERIAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN PARA CASA DE LA CULTURA	11.119,34 €
0600/334/625	DOS ATRILES	1.089,00 €
0600/334/633	SUSTITUCIÓN DE AIRE ACONDICIONADA PARA AULAS CASA DE LA CULTURA	1.384,70 €
0600/334/623	LUCES DE EMERGENCIA CASA DE LA CULTURA	1.331,00 €
0600/334/625	TARIMAS-PLATAFORMA DE TEATRO PARA CASA DE LA CULTURA	1.824,91 €
0600/334/622	ALMACEN ANEXO CASA DE LA CULTURA	48.400,00 €
0600/334/625	ESCENARIO 8X8 CON ESCALERA Y QUITAMIEDOS	25.381,15 €
0600/332/623	CARRO PORTALIBROS	489,13 €
0600/332/623	ESTANTERÍAS PARA BIBLIOTECA	2.978,68 €
0600/332/626	3 ORDENADORES DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA INSTALAR EN LA PLANTA BAJA DE LA BIBLIOTECA	2.864,85 €
0600/332/625	MUEBLE CON TAQUILLAS PARA BIBLIOTECAS	4.545,53 €
0300/432/625	SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA URBANA	12.457,00 €
0600/338/629	ACTIVIDADES CULTURALES FIESTAS SAN EUSTAQUIO FERNANDO MORENO PEREZ	18.150,00 €
0600/338/629	ACTIVIDADES CULTURALES Y SERVICIOS FIESTAS MARI ESPECTACULOS	18.150,00 €
0600/338/629	ACTIVIDADES CULTURALES FIESTAS NAVIDEÑAS PASARELA	18.150,00 €
0600/338/629	ACTIVIDADES CULTURALES Y SERVICIOS FIESTAS NAVIDEÑAS ARTE LA MUSICA	18.150,00 €
0600/332/625	ORDENADOR DE MONITORIZACIÓN DE CÁMARAS Y SISTEMA DE CÁMARAS BIBLIOTECA MUNICIPAL	1.306,85 €
0600/334/623	MATERIAL ELÉCTRICO VARIO AREA CULTURA	711,40 €
0100/924/625	PAPELERAS URBYSER	2.178,00 €
0600/491/623	EQUIPAMIENTO FOTOGRAFÍA Y VIDEO - COMUNICACIÓN	5.060,15 €
0600/491/623	NUEVO EQUIPAMIENTO PARA RADIO MUNICIPAL	3.884,10 €
0300/232/622	OTROS MATERIALES. PROVEEDORES VARIOS	21.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Fecha	28/07/2023 13:12:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Página	4/7



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Fecha	31/07/2023 12:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Página	4/7



0300/232/629	TOLDO PARA EL CAIT	951,00 €
0300/232/632	ADAPTACIÓN ESPACIO R.I.S. SL OBRAS E INSTALACIONES - CAIT	1.416,00 €
0300/232/625	MATERIAL DIVERSO PARA SER USADO POR LOS ALUMNOS DEL CAIT	4.387,15 €
0300/232/626	CAMARA DE GESELL.	737,27 €
0300/232/622	AULA MULTIFUNCIONAL. PROVEEDORES VARIOS - CAIT	3.336,92 €
0300/232/623	INTERFONO Y VINILO PARA CAIT	2.915,08 €
0400/132/627	PROYECTO TÉCNICO OBRA JEFATURA DE POLICIA LOCAL	6.000,00 €
0200/934/625	MOBILIARIO PARA LOS DEPARTAMENTOS HACIENDA Y RRHH	18.024,93 €
0400/132/633	CAMBIO DE RELOJES GRUPOS SEMAFORICOS	17.968,50 €
0200/934/623	DESTRUCTORA DE DOCUMENTACIÓN	1.117,69 €
0400/132/629	ARMAS ELÉCTRICAS TÁSER	17.979,68 €
0400/132/632	OBRAS EN JEFATURA DE POLICIA LOCAL	43.904,57 €
0400/132/626	PANTALLA TV Y TORRE ORDENADOR PARA VISUALIZACIÓN CÁMARAS VIDEVIGILANCIA	3.727,32 €
0100/920/626	ADQUISICIÓN DE FUENTE ENFRIADORA PARA CASA CONSITORIAL	665,50 €
0100/920/625	ADQUISICIÓN DE ATRIL PARA ACTOS INSTITUCIONALES.	505,34 €
0100/920/625	MOBILIARIO DESPACHO ALCALDÍA	1.690,55 €
0100/920/623	PANTALLA DE TV 100 PULGADAS MÁS SOPORTE CON RUEDAS	3.879,01 €
0100/920/625	ESCENARIO CON ESCALERA Y BARANDILLA REGLAMENTARIA (ESTE AÑO SE HA ALQUILADO UNO PARA LAS NOCHES DE SAN PEDRO), TARIMA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	23.595,00 €
0100/920/629	CARPAS PARA EVENTOS	18.143,95 €
0100/920/625	JUEGOS DE BANDERAS	1.256,22 €
0100/920/625	PENDONES PARA BALCONES	6.050,00 €
TOTAL		1.983.609,74 €

SUBVENCIONES Y BECAS TRANSPORTES ESTUDIANTES

SUBVENCIONES 2023		
01.- LÍNEA ESTRATÉGICA NÚMERO 01 DE ASUNTOS SOCIALES		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESTINO DEL GASTO	IMPORTE
0300/231/48002	CÁRITAS PARROQUIAL (Nominativa)	25.000,00 €
0300/231/48001	ADEFISAL (Nominativa)	11.110,03 €
02.- LÍNEA ESTRATÉGICA NÚMERO 02 DE EDUCACIÓN		
0600/320/48001	AMPAS (Concurrencia no competitiva)	3.000,00 €
03.- LÍNEA ESTRATÉGICA NÚMERO 03 DE DEPORTES		
0600/342/489%	Subvenciones a Escuelas y Clubes Deportivos (Concurrencia Competitiva)	50.000,00 €
	Subvenciones Deportistas Individuales (Concurrencia Competitiva)	
05.- LÍNEA ESTRATÉGICA NÚMERO 06 DE JUVENTUD		
0600/337/48100	Becas de Transportes a Estudiantes con residencia en Sanlúcar la Mayor para estudios fuera de la misma. (Concurrencia competitiva)	10.500,00 €
Se propone que dicho crédito se distribuya en 70 becas de 150,00 € cada una, que se concederán, por orden de		

5

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Fecha	28/07/2023 13:12:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Página	5/7



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Fecha	31/07/2023 12:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Página	5/7



	prelación, a los/as solicitantes que cumplan todos los requisitos y obtengan una mayor puntuación tras la aplicación de todos los criterios previstos en las bases que rijan la convocatoria.	
TOTAL		96.610,03 €

CAPITULO I

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESTINO DEL GASTO	IMPORTE
0100/920/16200	CURSOS DE FORMACIÓN PARA 2 TÉCNICOS PARA SACAR EL MÁXIMO PARTIDO A LA NUEVA ELECTRÓNICA (MARCA MIKROTIK)	1.464,10 €
TOTAL		1.464,10 €

CAPITULO III

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESTINO DEL GASTO	IMPORTE
0200/011/352	INTERESES DEMORA	15.000,00 €
TOTAL		15.000,00 €

GASTOS GENERALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESTINO DEL GASTO	IMPORTE
0600/337/22001	LIBROS GUADALINFO	180,00 €
0500/151/22001	LICENCIAS AUTOCAD PARA ARQUITECTOS	4.719,00 €
0400/132/22107	SUMINISTRO DE PINTURA PARA PASO DE PEATONES	15.459,44 €
0400/132/22107	SUMINISTRO DE BANDAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD	6.050,00 €
0600/235/226	FRIGORÍFICO - PLATERO Y YO	190,00 €
0600/235/226	6 UDS. ALTAVOCES - PLATERO Y YO	30,01 €
0600/235/226	6 UDS. SUELO ACOLCHADO - PLATERO Y YO	501,00 €
0600/235/226	2 UDS. ANTIPINZAMIENTO DE DEDOS - PLATERO Y YO	112,17 €
0600/235/226	6 UDS. ALTAVOCES - ROSARIO	30,01 €
0600/235/226	6 UDS. SUELO ACOLCHADO - ROSARIO	501,00 €
0600/342/226	FRIGORÍFICO	193,60 €
0600/338/22621	ILUMINACIÓN ARTÍSTICA NAVIDAD	100.000,00 €
TOTAL		127.966,23 €

SEGUNDO.- Declarar necesarios y urgentes los referidos gastos y la insuficiencia de otros medios para su financiación, que se realizará mediante el Remanente de Tesorería gastos de Inversiones en Municipio y Gastos Generales por el importe de la modificación.

TERCERO.- Exponer este expediente al público una vez aprobado inicialmente por el Pleno, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará

6

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Fecha	28/07/2023 13:12:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Página	6/7



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Fecha	31/07/2023 12:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIB6GA	Página	6/7



definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios, en la web municipal, en la Sede electrónica y en el Portal de transparencia conforme a la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento y a la Tesorería municipal.


Sometido el dictamen a votación, SE APRUEBA, con el siguiente resultado:

Votos a favor: diecisiete de los Grupos Municipales: PSOE (5), SEP (3), GIS (3), VOX (2), IUSA (2) y PP (2).

Concuerda a la letra con el original a que me refiero y para que así conste de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y con la salvedad prevista en el Art. 206, del Reglamento de O.F.R.J. de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido el presente en Sanlúcar la Mayor.

Vº. Bº
El Alcalde,

Código Seguro de Verificación	IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Fecha	28/07/2023 13:12:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUGY4NFB5VSLVRWNIAABCM	Página	7/7



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIJB6GA	Fecha	31/07/2023 12:21:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPCDVPC5WJOUTXDIJB6GA	Página	7/7

